



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO  
SANTANDER

Cerrito, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En escrito que antecede la apoderada de la demandante solicita se fija nueva fecha para la realización de la audiencia teniendo en cuenta que se encuentra en audiencia de juicio oral la que se extendendera hasta horas de la tarde. Así mismo, manifiesta que no le fue posible revisar los documentos del proceso remitidos por el juzgado promiscuo de familia de Málaga. – sea de paso indicar que el cargue de los mismos culmino en horas de la madrugada del día de hoy por servicio de internet y peso del archivo-.

Aunado a lo anterior se tiene en cuenta que la señora MARIA FLORELBA CALDERON demandante no cuenta con conectividad y no es posible prestar dicho servicio por intermedio del juzgado toda vez que el municipio del cerrito no cuenta con fluido eléctrico el día de hoy. Así las cosas debe accederse a lo peticionado señalándose en consecuencia el día siete (07) de mayo de 2021 a las diez de la mañana (10:00 a.m) para la realización de la correspondiente audiencia.

**NOTIFIQUESE, CUMPLASE,**

**NEYLA CLEMENCIA RODRÍGUEZ ACEVEDO**  
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –  
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 023, se publica en página web de la rama judicial  
En la fecha: 26 DE ABRIL DE 2021  
Ana Carolina Leal Moreno  
Secretaria